

En el encabezado un glifo que dice Amaxac. H. Ayuntamiento Municipal Constitucional. 2017-2021. Un Escudo del Estado de Tlaxcala. Amaxac de Guerrero. Juntos continuamos contribuyendo hacia el progreso.

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO QUINCE

El Municipio de Amaxac de Guerrero, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en el recinto que ocupa la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, siendo las quince horas, del día 24 de noviembre del año dos mil veinte, se reúnen los ciudadanos (as) Reyes Vázquez Hernández, Ana Laura Hernández Anaya, José Gregorio Sánchez Morales, Héctor Antonio Cortes Hernández, Genaro Peña Hernández, Carmelita Hernández Mendoza, Gamaly Cortes Castillo, Juana Nolasco Hernández, Sebastián Nava Méndez y Gilberto Juárez Sánchez (asistencia vía zoom por cuestiones de salud), en carácter de Presidente Municipal Constitucional, Síndico, Regidores, presidente de la comunidad de San Damián Tlacotalpan y Secretario del Ayuntamiento de quienes integran el Honorable Ayuntamiento del referido Municipio para celebrar la presente Sesión extraordinaria de Cabildo de conformidad con lo que disponen los artículos 115 fracción I, II de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90, de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, artículo 41 fracción I y II, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; en uso de la voz el Secretario del ayuntamiento propone el siguiente:

Orden del día

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Aprobación de la estructura de la contraloría interna.

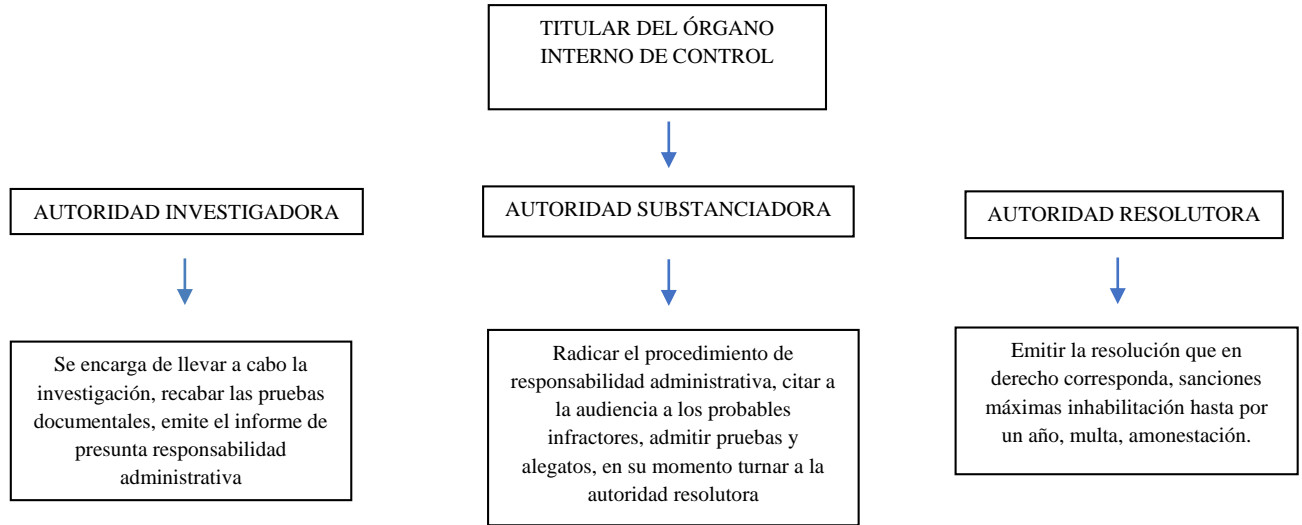
1 y 2. Actos seguidos, el Secretario del ayuntamiento, Mtro. Gilberto Juárez Sánchez, pasa lista de asistencia encontrándose presentes todos los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que existe quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de cabildo.

3.- El Secretario del ayuntamiento, Mtro. Gilberto Juárez Sánchez, pregunta a los integrantes del cabildo si están de acuerdo en aprobar el orden del día. En votación unánime se aprueba.

4.- El Secretario del ayuntamiento, Mtro. Gilberto Juárez Sánchez, cede el uso de la voz al Lic. Josué Corona Montiel, contralor del ayuntamiento, quien presenta a los integrantes del cabildo la propuesta de estructura que conformaría la contraloría del ayuntamiento, primero se nombra como autoridad investigadora al titular de la unidad de transparencia, segundo se nombra como autoridad substanciadora y resolutoria para efectos de cumplir con la ley general de responsabilidades administrativas y su homóloga estatal al titular de la contraloría interna municipal de Amaxac de Guerrero, quien a su vez podrá delegar funciones de auxilio de las actividades que realice al personal de la dirección jurídica de este ente municipal. Razón por la cual se derogan el acuerdo primero y segundo del acta de sesión extraordinaria número ocho de fecha 05 de diciembre de 2019, publicada

en el diario oficial número 6 de fecha 05 de febrero de 2020. Una vez analizada la propuesta es aprobada por unanimidad.

Estructura Orgánica de Contraloría Interna.



Una vez agotados los puntos del día y no tener más asuntos que tratar, El Secretario del ayuntamiento, Mtro. Gilberto Juárez Sánchez, procede a dar por concluida la presente sesión, siendo las dieciséis del día de su inicio, levantándose la presente acta en la que firman para constancia las y los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron. -----

FIRMAS

C. Reyes Vázquez Hernández
Presidente Municipal
Rúbrica y sello

C.D. Ana Laura Hernández Anaya
Síndico Municipal
Rúbrica y sello

Profr. José Gregorio Sánchez Morales
Primer Regidor
Rúbrica y sello

C. Héctor Antonio Cortes Hernández
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

C. Genaro Peña Hernández
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

C. Carmelita Hernández Mendoza
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

Lic. Gamaly Cortes Castillo
Quinto Regidor
Rúbrica y sello

Ing. Juana Nolasco Hernández
Sexto Regidor
Rúbrica y sello

C. Sebastián Nava Méndez
Presidente de Comunidad
San Damián Tlacocalpan

Mtro. Gilberto Juárez Sánchez
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

